

DIGIPHOTO 2026



E-2026-



2026-64

Bases del Concurso

Organiza la Associació d'Artistes de Premià de Dalt, con sede en C/ Riera, 88 08338 Premià de Dalt.

RECONOCIMIENTO OFICIAL: El concurso está reconocido por la Federación Catalana de Fotografía (FCF) con el núm. 2026-64 y la Confederación Española de Fotografía (CEF) con el núm. E-2026-XX, siendo puntuable para la obtención de las distinciones de las FCF y CEF según normativas.

PRESIDENTE DEL SALÓN y CORREO DE CONSULTAS: Manel Avellana Delriu, digifoto.pd@gmail.com

PARTICIPANTES: Abierto a todo el mundo que lo desee, excepto a las personas directamente relacionadas con la presidencia de la entidad, presidente del salón y jurado. No se admitirán a concurso obras o autores que no se ajusten a las bases.

CALENDARIO:

Admisión de obras: Desde el **1 de junio** hasta las 24 h. del **20 de setiembre** 2026.

Veredicto: **sábado 4 de octubre**, a las 10 h, en Can Figueres, C/ Riera, 88 de Premià de Dalt. Preferentemente presencial, pero si se dieran causas de fuerza mayor se haría telemático.

Notificación de resultados: Los autores podrán acceder a las fotografías ganadoras y finalistas en la web del concurso a partir del **8 de noviembre**.

Entrega de premios, proyección de las obras ganadoras y finalistas presentadas, e inauguración de la exposición: **14 de noviembre a las 10:30 h** en el museo Can Figueres, Riera 88, Premià de Dalt.

CATEGORÍAS:

- a) Libre color
- b) Libre monocromo **
- c) Reportaje libre monocromo o color ***

PRESENTACIÓN DE OBRAS: Únicamente a través de la web del concurso:

<https://digiphoto.fotogenius.es>

Podrán presentarse un máximo de cuatro obras en técnica libre por autor y categoría. Las fotografías

deben ser propiedad del autor y sólo podrán ser presentadas por ellos mismos. No se admitirán obras premiadas en ediciones anteriores del concurso aunque se presenten en categorías distintas de las que han obtenido el premio. Obras idénticas o similares, en color o monocromas, de un mismo autor, no podrán ser presentadas a más de una categoría. No se aceptarán ni publicarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, intimidad o propia imagen de las personas, especialmente de menores. Los autores se responsabilizarán de la no existencia de derechos de terceros y de toda reclamación de derechos de imagen. En las imágenes no se podrá añadir ningún símbolo, marco, nombre, título, firma, marca de agua u otras que se considere pueden identificar al autor o autora. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases.

FORMATO DE ENTREGA: Técnica libre excepto en el apartado reportaje (***) . Se enviarán en formato digital JPG. perfil sRGB, un tamaño máximo de 2500 píx. en el lado más largo, una resolución de 300 dpi. Cada archivo tendrá una medida mínima de 1 MB y una medida máxima de 2,5 MB. Todas las imágenes deben tener título. Frases como "sin título" o el nombre del archivo fotográfico (p. ej. DSC1234.jpg), no serán admitidas.

Todas las partes de las imágenes deben tener su origen en fotografías realizadas por el participante. No pueden incorporar imágenes identificables producidas por nadie más (por ejemplo: imágenes prediseñadas, cielos de sustitución o imágenes de stock). No se permiten imágenes creadas total o parcialmente por software de creación de imágenes (a menudo llamadas imágenes "IA"). La organización se reserva el derecho de poder pedir por comprobación, los archivos originales que componen la fotografía.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: Serán de 15 €, independientemente de las categorías y número de fotografías presentadas. El pago se realizará exclusivamente por PayPal, a través de Fotogenius. Una vez cargadas las fotografías, no se admitirán las obras de autores que no cumplan con todas las condiciones de participación o no hayan pagado los derechos de inscripción.

PREMIOS POR CADA CATEGORÍA: 1er premio a obra única: Medalla grabada de Oro CEF y 100 €
2º premio a obra única: Medalla grabada de Plata FCF
3er premio a obra única: Medalla grabada de Bronce FCF
4º y 5º premio a obra única: Mención de Honor CEF

PREMIO ESPECIAL REPORTAJE: El 1er premio de la categoría reportaje, recibirá, además, el trofeo Memorial Agustí Centelles.

TROFEO JAUME VILA - Ajuntament de Premià de Dalt: por el autor local o socia/socio de la entidad que tenga mejor suma de puntuaciones entre las tres categorías. En caso de empate, el jurado decidirá al ganador.

Para cada categoría: 2º premio a la obra única mejor puntuada de autor local: Medalla grabada de Plata FCF.

3r premio a la obra única con segunda mejor puntuación de autor local: Medalla grabada de Bronce FCF.

Ningún autor podrá tener 2 premios en esta categoría.

Para poder optar a los premios por autores locales, será necesario hacer constar que se es socio de la entidad o inscribirse en el concurso, necesariamente, con la dirección de la primera o segunda residencia en Premià de Dalt. Habrá que justificarlo en caso de premio.

RECONOCIMIENTO DE OBRAS: Las obras mejor clasificadas de cada categoría incluyendo las premiadas y hasta un número equivalente al 15% de las presentadas, serán consideradas aceptaciones

y puntúan para la obtención de las distinciones de FCF y CEF. Las obras premiadas se contabilizarán dentro del 15% de las obras aceptadas.

JURADO Y VEREDICTO: El jurado estará formado por tres miembros del cuerpo de Jurados de la Federación Catalana de Fotografía. Su veredicto será inapelable. Los premios no podrán declararse desiertos. Cada concursante podrá sumar premios de los dos apartados: Libre abierto y Trofeo Jaume Vila, si bien en cada uno de ellos sólo podrá obtener un premio por cada categoría: color, monocromo y reportaje.

AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS: Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte del fondo fotográfico de AAPD que se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas sin ánimo de lucro; sin abono de derechos, limitaciones de sistemas, medios o países; nombrando siempre la autoría de éstas.

PROTECCIÓN DE DATOS: Al participar en este salón, se da consentimiento expreso de que los datos personales proporcionados, incluidas las direcciones físicas y de correo electrónico, sean utilizadas por los organizadores del salón para fines asociados al mismo. También se da consentimiento explícito a que esta información se envíe a las organizaciones que hayan otorgado reconocimiento, patrocinio o acreditación oficiales a este salón. El participante acepta que al participar en este salón, se puede hacer público su nombre y apellidos, el nombre del país declarado en la inscripción en el salón, el número de secciones en las que participa y número de fotografías presentadas.

ACEPTACIÓN DE BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: El hecho de participar supondrá la total aceptación de estas bases y en particular de los reglamentos de la CEF y FCF que han dado su reconocimiento al concurso. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

**** FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO O MONOCROMO:** Una obra en blanco y negro, yendo desde el gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro, virada en su totalidad a un solo color se considerará una obra monocroma. Por el contrario, una obra en blanco y negro modificada por un viraje parcial con el añadido de un color, se convierte en una obra policroma, debiendo figurar en la categoría color.

***** FOTOGRAFÍA DE REPORTAJE:** Se consideran fotografías de tema reportaje aquellas imágenes con contenido informativo y de impacto emocional, incluidos intereses humanos, documentales, deportes y noticias locales. El valor del contenido de la imagen (que cuenta una historia) debe tener prioridad sobre la calidad pictórica. En interés de su credibilidad, las imágenes de reportaje no deben tergiversar la realidad.

Se permite recortar, cambiar el tamaño, ajustes de iluminación (aclarar/oscurer), ajustar el color original (retoques mínimos para mejorar la calidad de la imagen), la eliminación de manchas, arañazos o ruido digital, enfoque no demasiado evidente y conversión a escala de grises monocroma.

No se permite ninguna alteración o manipulación de la imagen, con cualquier técnica que añada, resitue, reemplace o elimine cualquier elemento de la imagen original, ni derivaciones, incluido infrarrojo. Tampoco imágenes que hayan sido tomadas en eventos o actividades organizadas por el fotógrafo o por individuos contratados o dirigidos por el fotógrafo.

